

## BANFI BARANZANO, Daniel Álvaro<sup>1</sup>



### Datos personales

Documento de Identidad: 1.202.259.

Credencial Cívica: BLA 19.338.

Edad: 24 años.

Fecha de nacimiento: 28.10.1950.

Lugar:

Nacionalidad: Uruguaya.

Estado civil: Casado.

Hijos: 2.

Domicilio: Primera Junta y Directorio, Envi3n 3, Bloque 5, Departamento 51.  
Localidad de Haedo, Partido de Mor3n, Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Ocupaci3n: Empleado en la disquería “Mundo Musical” en Caballito.

Alias:

Militancia: Movimiento de Liberaci3n Nacional- Tupamaros (MLN- T).

### Detenci3n

Fecha: 13.09.1974.

Lugar: En su domicilio, Primera Junta y Directorio, Envi3n 3, Bloque 5, Departamento 51, en la localidad de Haedo, Partido de Mor3n, Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Hora: 02:30 hs. de la madrugada.

Circunstancia: Ingresan a su domicilio un grupo numeroso de individuos armados, vestidos de civil.

Reclusi3n:

Testigos: Aurora Meloni (esposa), hijas y madre. Luis Enrique Latr3nica Damonte, Rivera Moreno, quienes tambi3n son detenidos en esta oportunidad.

Testimonios: Testimonio de Aurora Meloni, realizado en Argentina, (1974)<sup>2</sup>:  
*“(...) El 13 de setiembre de 1974, a las 2:30 de la madrugada, son3 el timbre del portero el3ctrico en nuestra casa (...), mir3 por la banderola hacia abajo y vi un grupo numeroso de individuos armados (...). Minutos despu3 golpearon la puerta de nuestro departamento. Mi marido pregunt3 qui3n era y contestaron “policía”. Al abrirles lo encañonaron con metralletas cortas y pistolas. Daniel les pidi3 que se identificaran y quien aparecía comandando el operativo (reconocido, por mí y por mi marido, como el comisario uruguayo Hugo Campos Hermida a quien habíamos conocido el 8 de octubre de 1969 cuando estuvimos detenidos en la Jefatura de Montevideo, por haber participado en una manifestaci3n estudiantil) Campos Hermida extrajo de un porta documento una tarjeta plastificada de color celeste que ni Daniel ni yo logramos leer.*

<sup>1</sup> Universidad de la Rep3blica. “Investigaci3n hist3rica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)”, Montevideo, FHCE-CSIC, Tomo I, págs. 94- 102.

<sup>2</sup> Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos. Testimonio de Aurora Meloni.

Todo sucedió muy rápidamente, entraron a casa (eran más o menos 10 personas más los otros que quedaron abajo –se sentían voces) todos armados, de civil (...). En casa, además de nuestras hijas se encontraban, en ese momento mi madre, su marido y dos amigos: Luis Latrónica (refugiado bajo la protección de Naciones Unidas) y Rivera Moreno (...). Los hicieron vestir y se fueron, llevándose a mi marido, a Latrónica y a Rivera Moreno... Pregunté donde los estaban llevando, contestaron “Coordinación Federal” (Alsina y Moreno).”

Testimonio de Fernando O’Neill, (00.03.1990)<sup>3</sup>: “(...) El operativo que costó las vidas de Latrónica, Banfiel [sic] y Jabif comenzó con varios secuestros simultáneos en Capital Federal y en algunas ciudades del Gran Buenos Aires, donde además de los tres mencionados fueron secuestrados Nicasio Romero y Rivera Moreno. Alrededor de una semana más tarde los dos últimos fueron liberados, lo que permitió saber que el equipo represor estaba a cargo del comisario Campos Hermida, quien actuaba a cara descubierta sin ocultar su identidad. Los compañeros Liberados informaron que Latrónica estaba sometido a torturas muy severas. (...)”.

Declaración de Andrés Alberto Correa<sup>4</sup>, Montevideo, (05.07.2007)<sup>5</sup>: “el señor ANDRES ALBERTO CORREA, (...), expresa que: Abandoné Uruguay muy joven, en el año 1966, para seguir la carrera sacerdotal en la Orden de los Padres Pasionistas en Buenos Aires (Argentina). Cursé mis estudios en el Noviciado (La Reja) y luego en el Seminario Mayor (en San Miguel) ambos en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Allí conocí a varios estudiantes de otras nacionalidades y entre ellos, en 1967, a Daniel Banfi, también uruguayo. (...). Cuando asume Cámpora, me fui a trabajar con el Dr. Taiana (el padre del actual Canciller) que era Ministro de Cultura y que había sido el médico personal del Gral. Perón. Desde allí se hizo la campaña nacional de alfabetización. Incluso el Gral, Perón hizo venir por unos días –clandestinamente- a Paulo Freire para que nos ayudara a planificar la educación para adultos en la Dirección Nacional de Educación de Adulto (DINEA). Para esa época. Perón ya estaba cercado por la derecha peronista. Ni Taiana podía hablar personalmente con él.

A pesar de estar comprometido con el gobierno continué trabajando en la villa y me mantuve en contacto con otros militantes políticos. DE esa manera, entré en contacto con muchos uruguayos que llegaban a Argentina provenientes de Uruguay y luego de Chile, muchos de ellos integrantes o simpatizantes del MLN. Así entré en contacto con alguien que conocí como “Ramón” y comencé a colaborar bajo el seudónimo de “Fernando”. (...). Por esa época mantuve una reunión, en la confitería de “El Molino” (frente al Congreso) con Ramón y otros 2 tupamaros más, donde les expliqué mis motivos para no seguir colaborando con dicha organización.

Anteriormente, en otra reunión, “Ramón” me había planteado la necesidad de construir en mi casa un gran escondrijo bajo tierra y yo le había planteado que por ser funcionario del gobierno había cosas que no quería hacer, máxime cuando mi señora

<sup>3</sup> Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Colección David Cámpora- Documentos y Archivo de la Lucha Armada (DALA). Carpeta “Testimonios”, Testimonio de Fernando O’Neill. 00.03.1990.

<sup>4</sup> “Su cautiverio duró 19 días y, en algunos de los varios lugares por los que pasó, pudo reconocer la voz de represores uruguayos, (...). En diálogo con este diario, Correa relató: “Venían y te decían 'ahora te van a interrogar tus compatriotas'. Por la forma de hablar, enseguida te dabas cuenta de que eran uruguayos. Eran dos o tres y te daban la misma picana. Trabajaban igualito”. (...).“En una de las sesiones, se presenta gente de Uruguay, que me tortura y pregunta por personas uruguayas. Estaban totalmente organizados, había una movida sincronización de trabajo. Nos decían, 'bueno, ahora los va a interrogar la Interpol', que es justamente como le decían al Plan Cóndor.” Diario digital “Tiempo Argentino”, artículo titulado: “Nuevas revelaciones sobre el inicio del Plan Cóndor en la Argentina”, elaborado por Carlos Romero. 22.04.2013. En: <http://tiempo.infonews.com/2013/04/22/argentina-100550-nuevas-revelaciones-sobre-el-inicio-del-plan-condor-en-la-argentina.php>

<sup>5</sup> Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos. Testimonio de Andrés Correa.

*tampoco estaba de acuerdo. Entonces Ramón me planteó que les vendiera mi casa a una pareja de uruguayos, entendiendo yo que también serían del MLN. Así sucedió, firmamos el compromiso de compra-venta con un matrimonio de uruguayos de apellido Varela y que tenían una niña chica, y mi señora y yo, nos mudamos (...).El 30 de agosto de 1974, cuando vuelvo de un viaje desde Paraná hecho por mi trabajo, en el Ministerio me comunican que la Policía me estaba buscando (...). [Ese día lo secuestran junto a un amigo]. (...).*

*Nos llevaron en autos separados. Me tiraron en el piso del asiento trasero, encapuchado y maniatado, mientras me pisaban tres individuos que no puede ver. Estoy seguro que el secuestro lo hicieron policías de la Federal, policía de la provincia de Buenos Aires, gente de la Triple A y del ejército. En alguno de los lugares de detención y tortura por los que pasé, había policías uruguayos (los argentinos se referían a ellos como “los de la INTERPOL”). Los uruguayos me torturaban convencidos que yo sabía sobre el nombre de los que habían secuestrado a un empresario italiano y que sabía sobre el dinero del rescate, elementos de los que no tenía la menor idea. Cuando me secuestraron, cayó conmigo una libreta de teléfonos donde figuraban nombres y apellidos de familiares, amigos, funcionarios de gobierno, militantes conocidos, en fin una agenda común con sus teléfonos. En dicha agenda, estaba el nombre de Daniel Banfi de quien me había hecho amigo en el Noviciado y quien también había abandonado su carrera para casarse.*

*Días después de mi detención, me dicen que me van a dejar saludar a un amigo. Supe que era Daniel, porque lo reconocí por la voz y porque me llamó “Perico”, como me decía en el Seminario. No nos dejaron sacar la capucha pero sí darnos un apretón de manos. Por los interrogatorios y los gritos, sabía que había otros uruguayos detenidos y que también eran muy torturados. Ahora sé que algunos de ellos serían Luis Latrónica y Guillermo Jabif, quienes fueron secuestrados en los mismos días que Daniel. En uno de los Centros de Detención por los que pasé, creo que murió un muchacho que hacía días que venía quejándose por la quemadura interna que tenía en un oído, que nos habían hecho como forma de tortura a todo el grupo con cigarrillos. Un día no lo escuché más. (...).”*

*Investigación llevada a cabo por el diario digital “Tiempo Argentino” (09.09.2012)<sup>6</sup>: “(...) en la madrugada del 13 de septiembre, unos diez hombres armados con pistolas y metralletas ingresaron al departamento de Aurora y Daniel Banfi, en Haedo. Se identificaron como policías, aunque vestían de civil, con camperas de cuero negro y guantes. De inmediato, los dueños de casa reconocieron al cabecilla, un paisano suyo: el comisario uruguayo Hugo Campos Hermida, del área antinarcóticos de la Dirección de Inteligencia de su país, abocado por entonces a la represión política a través del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Los Banfi lo habían conocido el 8 de octubre de 1969, en la jefatura de Montevideo, donde fueron detenidos por participar de una protesta estudiantil.*

*“También había un tipo rubio, joven, que no iba de negro”, relató Aurora Meloni, en diálogo con Tiempo. “Cuando Daniel preguntó quién era, Campos Hermida le dijo: ‘Es un uruguayo que tiene poco para hacer y nos da una mano’. A los dos nos pareció reconocerlo como alguien que trabajaba para la derecha en una facultad de Montevideo”, recordó Aurora, (...). Campos Hermida les preguntaba por Alberto Andrés Correa, del Movimiento de Liberación Nacional (MLN)-Tupamaros, al que habían detenido dos semanas atrás.”*

---

<sup>6</sup> Diario digital “Tiempo Argentino”, artículo titulado: “El origen del Operativo Cóndor en la Argentina y sus primeros muertos”, elaborado por Carlos Romero. 09.09.2012. En: <http://tiempo.infonews.com/2012/09/09/investigacion-85420-el-origen-del-operativo-condor-en-la-argentina-y-sus-primeros-muertos.php>

Atribuido a: Policía Federal Argentina. Su esposa reconoce al frente del operativo de detención al Comisario del Departamento de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de Uruguay, Comisario Hugo Campos Hermida.

Casos conexos: Guillermo Rivera Jabif Gonda y Luis Enrique Latrónica Damonte (también asesinados); Rivera Moreno y Nicasio Romero.<sup>7</sup>

## **Proceso Judicial**

### **Fallecimiento**

Fecha de muerte: 29.10.1974.

Lugar: Destacamento de Duggan, Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Argentina.

Circunstancia: Secuestro y asesinato. Aparece asesinado en los campos de una estancia; su cuerpo presenta mutilaciones.

Certificado de defunción: Firmado por las autoridades argentinas. Se entrega el cuerpo en el Hospital de San Antonio de Areco.

El 05.03.1993, se legaliza en Uruguay el certificado de defunción con el N° 186: *“extendido en la Ciudad de San Antonio de Areco-Argentina, el cual legalizado y traducido, expresa que en: San Antonio de Areco. Provincia de Buenos Aires-República Argentina, a las 23 horas del día 29 de octubre de 1974, falleció Daniel Álvaro Banfi a consecuencia de shock hemorrágico- heridas múltiples de bala (...).”*

Autopsia:

Testigos:

Testimonios: Declaraciones recopiladas en el Legajo de Daniel Banfi, Guillermo Jabif, y Luis Latrónica perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina (00.10.2007)<sup>8</sup>: *“Las declaraciones del sereno del campo “San Ramón”, Isidoro Aníbal Hernández, quien oyó disparos de ametralladora a las 23 horas del 29 de octubre; de Alberto Enrique Andrada, quien conducía al agente del Destacamento Duggan, Juan Francisco Moreyra y de éste mismo, corroboran como también lo hacen las pericias balísticas sobre el vehículo agredido y química que establece que los asesinos usaron hidróxido de calcio (cal apagada) para rociar los cadáveres. Las pericias necropapiloscópicas corroboran las respectivas identidades de las víctimas: Jabif, Banfi y Latrónica.”*

Testimonio de Aurora Meloni, realizado en Argentina, (1974)<sup>9</sup>: *“(...) El 26 de octubre fuimos con la Sra. Olga de Jabif y mi suegra (Eladia Baranzano de Banfi) a ver al Juez Luque. Entré solo yo en su despacho. Mis reservas psíquicas y físicas estaban llegando al límite. No pude evitar el llanto y le dije que el día siguiente era el cumpleaños de Valeria [hija de Banfi y Meloni] y que el 28 era el cumpleaños de Daniel, que no sabía más que hacer, que mi suegra vivía bajo shock (...). Tomó el teléfono e hizo una llamada. Con tono áspero y voz alta (casi gritaba) preguntó qué pasaba “con los uruguayos”, que él sabía “que no tenían nada que ver”, que la mujer de uno de ellos lo estaba enloqueciendo, que le dijeran qué pensaban hacer. Quedé absolutamente desconcertada frente a este hecho.*

---

<sup>7</sup> Nicasio Romero y Rivera Moreno fueron liberados el 14.10.1974 con la orden de abandonar Argentina de inmediato.

<sup>8</sup> Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Carpeta N° 296.

<sup>9</sup> Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos. Testimonio de Aurora Meloni.

*Me dijo que esperara algún día más, que estaba haciendo lo posible, que yo bien había escuchado su llamada, sacó de su bolsillo dos pliegues de papel y me explicó que eran cartas de amenazas, una del E.R.P. y la otra de la Triple A.*

*En horas de la tarde del 29 de octubre llame al Juez Luque. Con voz enojada me preguntó dónde estaba, contesté que en un bar (creo La Fragata) en el centro de Buenos Aires (Corrientes a dos cuadras de Florida hacia la costanera). Me dijo “no te muevas que voy para allí”. Lo esperamos, la señora Jabif, mi suegra y yo sin entender el motivo por el cual había decidido venir él.*

*Cuando llegó, gritándome, me dijo “por qué me mentiste, te pregunté si tenía algo que ver y me dijiste que no”. Mientras hablaba tiró sobre la mesa un diario. Abrió una página, era el vespertino “La Razón”. Y me ordenó “lee”. En las páginas de la crónica había un pequeño artículo que anunciaba el encuentro, en la localidad de San Nicolás, de tres cadáveres, de sexo masculino, de edad entre 20 y 30 años, cubiertos de cal viva. Naturalmente le pregunté cómo podía saber que eran ellos, me contestó, “1 metro 80, rubio, pantalón marrón y polera blanca”. Daniel vestía una camisa cuando lo llevaron, se lo dije anonadada por la situación, rechazando la sola idea que fueran ellos, y me contestó “es él, lo sé”.*

*La desesperación de la madre de Guillermo que corrió al baño y la encontré tirada pegándose la cabeza contra el piso, de mi suegra que no lograba hablar, Luque que repetía “me mentiste, me mentiste”. Un infierno. Llamé al yerno de la señora Jabif, Oscar Bonilla, y le pedí que nos alcanzara.*

*Dejamos las madres en manos amigas. Decidimos que teníamos que ir a San Nicolás. Le pedí a un sacerdote amigo, Padre José Carrol, que me acompañara. No creía de poder enfrentar sola lo que estábamos por hacer. El Padre José, de los Pasionistas Argentinos, había conocido a Daniel durante el seminario (también a Correa), había celebrado nuestro matrimonio en Montevideo y bautizado a Valeria en Buenos Aires.*

*Esa noche cuando emprendimos el viaje. Una luminosa, redonda y enorme luna llena nos acompañó durante el trayecto.*

*Llegamos a San Nicolás y buscamos la comisaría local. Sí, dijeron, sabemos de estos cadáveres pero no es aquí que están, el diario estaba equivocado, están en San Antonio de Areco. No recuerdo el paisaje, solo sé que esa luna no nos abandonó jamás durante aquella eterna noche.*

*No se tampoco cuánto tiempo después llegamos. En la comisaría nos recibieron muy mal. Tonos bruscos que nos pedían identificación, grado de parentela, preguntas que parecían parte de un interrogatorio, sobre nuestra actividad y la presunta actividad política de nuestros familiares, desprecio en el dirigirse a Padre José para saber qué tenía que ver él con todo esto.*

*Nos acompañaron a la morgue del hospital de San Antonio de Areco. Pudimos saber que los cadáveres que íbamos a identificar, o no, habían sido encontrados en los campos de una estancia cuyo propietario era el señor Duggan. El mismo había denunciado a la policía que paseando en auto por ese lugar, un peón, había visto autos extraños y hombres de movimientos sospechosos. Cuando lo vieron le balearon las ruedas de su auto. Fue la policía cuando llegó que viendo tierra fresca y movida excavaron pocos metros encontrando los cadáveres.*

*La habitación de la morgue no tenía buena iluminación. Quién sabe, quizás, por respeto a los muertos.*

*Entramos Óscar y yo. En un primer momento al Padre José no le fue permitido. Los restos de aquellos que habían sido hombres nos estaban esperando. Mutilados (después dijeron que les habían cortado las manos para no identificarlos) y consumidos por la cal viva. Eran ellos. Yo no había conocido a Guillermo, tuve la impresión*

contraria. Entró en la habitación Padre José y reconoció los restos de Daniel. Saliendo tomó entre sus manos el hábito y preguntó, no sé a quién, “para que me sirva frente a esta atrocidad”. Hay momentos donde no estar es lo más deseado y el desmayo se convierte en una puerta de salida. Este fue uno de esos momentos. Por horas estuve en una camilla del hospital bajo el efecto de no sé qué calmante.

Tuvimos que volver a la comisaría, estábamos bajo custodia, sin saber por qué. A los tres nos sometieron, durante varias horas, a individuales y colectivos interrogatorios. El Padre José fue acusado de “curita tercermundista” y lo empujaron cuando se permitió pedir que me dejaran en paz, que acaba de reconocer el cadáver de mi marido. Volvimos, vacíos, a Buenos Aires.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas me pidió que, con mis hijas, me instalara en la sede de la organización hasta que pudiera tomar el vuelo para Suecia. Regresé a mi casa. No logro aun describir esos momentos.

Al día siguiente llegaron de Montevideo, mi suegro y el padre de Luis Latrónica. Efectuaron el reconocimiento. Saliendo de la habitación de la morgue, mi suegro, me preguntó “estás segura, cómo sabes?” Pero también él había reconocido a su hijo. Fuimos a ver el lugar donde los habían encontrado. No había rastros de sangre ni balas disparadas. El certificado de defunción, de las Autoridades argentina, recita que la “causa” de la muerte es “homicidio, shock hemorrágico provocado por múltiples impactos de bala” los responsables, naturalmente, resultaban desconocidos.

Los diarios argentinos y uruguayos dieron noticia de la identidad de las víctimas (poseo algunos recortes).

El 2 de noviembre los enterramos. Decidimos que la tumba fuese común. Al cementerio acudió gran parte de la población de San Antonio de Areco. Un albañil, que naturalmente yo no conocía, se me acercó y dándome un ramito de flores del campo, me dijo “para que las ponga en nombre de sus hijas.”

El 9 de noviembre del 1974 abandonamos la hermana tierra argentina rumbo a Suecia. Hay páginas que no se cierran nunca. Esta es una de ellas.”

Atribuido a: Integrantes de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A).

Casos Conexos: Guillermo Rivera Jabif Gonda y Luis Enrique Latrónica Damonte (también asesinados).

### **Informes Policiales**

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha patronímica.<sup>10</sup>

*BANFI BARANZANO: Daniel Álvaro.-*

*Pront. de Id. Crim. Reg. Fot. 27224*

*Prontuario: 1.210.291 C. Cív.: BLA 19. 338*

*Pasaporte Cpta. Asunto*

*Cédula de Ident .del Interior*

*Ocupación “Estudiante” del Liceo Zorrilla.*

*Organización*

*Domicilio Palestina N° 1562 (en 1969).-*

*FALLECIDO*

*Datos personales Oriental, soltero de 18 años de edad (en 1969).-*

*Fecha de iniciada 13 de Setiembre de 1969.-*

<sup>10</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

## OBSERVACIONES

10/IX/969:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, el causante es detenido por la Secc. 7ª por arrojar panfletos contrarios a las Medidas. -c.v.-8/X/969: El causante fue detenido en la fecha, estando en vigencia el decreto sobre Med. P. de Seg. en compañía de otros 8 estudiantes, en averiguación de su participación en una manifestación en las inmediaciones del "Parque Hotel" donde incendiaron un automóvil y esparcieron volantes violatorios del citado decreto.-JET.-29/10/74.- Podría tratarse de Desaparecido en Bs. As. amenazado por la AAA -(ver prensa "El Día" del 29/10/74.-) chc.-1/11/74: Fueron hallados sin vida en un campo de San Nicolás, La Plata. (Según prensa "El Día" del 1/11/74.-) chc.- 13/XI/74: Ver al respecto P. de N. de la DNII del 1/XI/974.-ww.-

MICROFILM- AGOSTO 1977

3/XI/78: "Compañeros", N° 67 del 1/8/78: Mencionado en el referido periódico clandestino del PVP.- Se achaca su muerte ocurrida en

HOJA N° 2

octubre de 1974, al convenio secreto existente entre los servicios represivos de Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. Asunto 1-6-10-20.-apm.- 28/3/980:- (diario brasileño "CooJornal", N° 36, pág. 7, dic. 1978).- Figura en una lista preparada por el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en el Uruguay, se establece que fue secuestrado el 12/9/74 con Guillermo Jabif y Luis Latrónica.- El 30 de octubre fue encontrado su cadáver en un campo de la provincia de Buenos Aires.- Asunto, bulto 193.- apm.-16/IX/980:- "URUGUAY: ¿un campo de concentración?" Título de un libro publicado en Brasil por la editorial "Civilización Brasileña" en 1979, y cuya página 133 figura en una nómina como muerto en la República Argentina. Ver Bulto 306.cdif.-

ABRIL 1983- REVISADO- R 05

PROCESADA 10 JUL. 1985

DICIEMBRE 1988- REVISADO- R- 06

REV. 1999 N° 21

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Parte de Novedades Diarias. 2ª Quincena de Octubre 1974. Novedad N° 1042.<sup>11</sup>

"31 de octubre de 1974

Comunicación de la Policía Federal Argentina: A la hora 00.20 del día 1ero. de noviembre, mediante comunicación emanada de la Sección Extranjería de la Policía Federal Argentina se tomó conocimiento de que en la República Argentina habían sido encontrados sin vida los ciudadanos uruguayos DANIEL BANZY [sic]; Luis Enrique LATRÓNICA DAMONTE y Guillermo JASIF [sic], indicándose a la vez que posteriormente ampliarían datos sobre el hecho.- Es de destacar que de las personas mencionadas las dos primeras registran anotaciones en esta".

## Informes Militares

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>12</sup>

014208-3

Fs. 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dep. I

S.I.D.

MUERTO 2/XI/974

<sup>11</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Partes de Novedades Diarias. 1ª quincena Octubre 1974. Parte de Novedades Diarias N° 1042.

<sup>12</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 383 rr. Rollo 383 rr\_0308 a rollo 383 rr\_0309.

BAFID [Sic] BARANZANO  
 Apellido  
 DOCUMENTOS C.C.  
 OTROS DOC.  
 NACIMIENTO Pasaporte 25 años (1974)  
 Fecha  
 DOMICILIO  
 Calle Telef. Ciudad o Localidad  
 PROFESION U OCUPACIÓN  
 LUGAR CARGO  
 IDEOLOGIA POLITICA CLASIFICACION  
 DATOS COMPLEMENTARIOS  
 Est. Civil. Cónyuge [Ilegible]

Fecha	Documento	ANTECEDENTES
1.11.74	[Ilegible]	1.11.74 – Por comunicación [ilegible] de la Sección [ilegible] de la Policía Federal Argentina se tomo conocimiento de que había sido encontrado sin vida [ilegible].
1.11.7[4]	“La Plaza”	<p>Ampliando Doc. Anterior. Fue encontrado su cadáver en la localidad Bonaerense de San Nicolás – Rep. Argentina junto a otras dos personas.</p> <p>Estaría vinculado a grupos de Tupamaros que huyeron de Montevideo hacia Chile y luego de los sucesos conocidos en aquel país se refugiaron en Argentina.</p> <p>Fue hallado atado de pies y manos recubierto con cal: presentando huellas de numerosas impactos de armas de fuego.- (DD)</p>

Ministerio de Defensa Nacional. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Ficha patronímica.<sup>13</sup>

Fs.1

014208-3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 S.I.D. MUERTO (...) / XI / 974  
 BAFID [sic] BARABZANI [sic]  
 Apellidos  
 DOCUMENTOS C/C.: Daniel Álvaro  
 Nombres  
 C.I

<sup>13</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 383 rr. Rollo 383 rr\_0308 a rollo 383 rr\_0309.

	Serie	Num	Nro.
OTROS DOC.:			
	Pasaporte		Lib. Enrol.
NACIMIENTO: 25 años (1974)			
	Fecha		Lugar
DOMICILIO:			
	Calle	Telef.	Ciudad o Localidad
PROFESIÓN U OCUPACIÓN:			
LUGAR:			CARGO:
IDEOLOGÍA POLÍTICA:			CLASIFICACIÓN:
DATOS COMPLEMENTARIOS			
	Est. Civil	Cónyuge (..)	Hijos

Fs. 2

Fecha	Documentos	Antecedentes a Registrar
1.11.74	(..)	[Ilegible]

1.11.74 "La (...)"

*Ampliando Doc. Anterior.*

*Fue encontrado su cadáver en la localidad (...) de San Nicolás –Rep. Argentina junto a otras dos personas.*

*Estaría vinculado a grupos de Tupamaros que huyeron de Montevideo hacia Chile y luego de los sucesos acaecidos en aquel país se [refugiaron] en Argentina.*

*Fue hallado atado de pies y manos recubierto con cal; presentando huellas de numerosos impactos de armas de fuego.- (DD)*

### Observaciones

00.12.1972. Se radica en la República Argentina junto a su familia (su esposa, Aurora Meloni, y sus dos hijas Leticia y Valeria).

19.09.1974. Aurora Meloni (esposa) convoca una conferencia de prensa con el objetivo de dar a conocer a la opinión pública lo que estaba ocurriendo.

00.10.1974. Los familiares de Daniel Banfi y Guillermo Jabif se entrevistan con: "(...) algunos políticos uruguayos y argentinos: Héctor Gutiérrez Ruiz, Wilson Ferreira Aldunate y Enrique Rodríguez. Los diputados argentinos Amaya (UDELPA), Marino (PI), Gass (UCR) presentaron frente al Congreso Nacional, su proyecto de pedidos de informes dirigido al Poder Ejecutivo acerca de la situación de los ciudadanos uruguayos Banfi, Latrónica, Moreno, Romero y Jabif." <sup>14</sup>

30.10.1974. República Argentina.

"San Nicolás 2072 70 13 30-10-74.

Central SIPBA- Delegación. Seguridad- Comando Operaciones Seguridad.

Abuso de arma y daño:

Comunica comisaría San Antonio de Areco. Fecha [sic] 0,30 hs. Kilómetro 122 ruta 8, esta jurisdicción, desconocidos viajaban camioneta Chevrolet carrozada y Ford

<sup>14</sup> Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. *A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos.* Caligráficos S.A., noviembre 2004, Pág. 373.

*Falcon, ignórense otras características, efectuaron reiterados disparos arma fuego, rodado Ford propiedad Carlos Duggan (...). Consecuencia dañaronle 4 neumáticos y parcialmente carrocería, fugando rodado por precitada ruta, presumiblemente hacia Capital Federal. Secuestrose 17 cápsulas 9 mm y 3 calibre 11,25 mm. Daños no valuados. Sumario Juez penal Dr. Oliva- Mercedes.-*

*José Amorós*

*Comisario*

*Delegado SIPBA*

*Efraín Cesco 2do. Jefe Regional.”<sup>15</sup>*

*30.10.1974. República Argentina.*

*“San Nicolás 2077 70 100 12HS 30-10-74.*

*Central SIPBA- Delegación. Seguridad- Cdo. Operaciones*

*Comunica Cria. de San Antonio de Areco:*

*Ampliando abuso de arma y daño. Fecha [sic] 8,45 hs. Circunstancias efectuábase recorrida Zona Rural cuartel 5to. este partido, campo propiedad Sr. Carlos Duggan, observóse alambrada cortada, a 3 metros esta un círculo tierra removida, alrededor manchas sangre y cápsulas servidas, consecuencia procediese excavación hallándose tres cadáveres presenta varios impactos armas de fuego, sexo masculino, edad 20 a 25 años, cubiertos sus rostros y parte cuerpo aparentemente cal hidráulica, acción misma dificulta identificación. Secuestróse 5 cápsulas servidas calibre 9 mm, 8 ídem 11,25 mm, dos plomos calibre 11,25- Autorización magistrado intervención procediese amputación ambas manos cadáveres, remítense división criminalística La Plata, recaratúlase triple homicidio.- Sumario dióse intervención Juez Federal Dr. Galíndez - Mercedes.-*

*José Amorós*

*Comisario*

*Delegado SIPBA*

*Efraín Cesco 2do. Jefe Regional.”<sup>16</sup>*

*30.10.1974. República Argentina. Dirección Federal de Seguridad. Comando de Operaciones.*

*“Señor Jefe de Policía:*

*Llevó a su conocimiento, que el señor Jefe Regional de San Nicolás, comunica que en la fecha alrededor de las 00,30 horas, a la altura del Km. 122 de la ruta 8, jurisdicción de la Comisaría de San Antonio de Areco, varios desconocidos que se movilizaban en una camioneta Chevrolet carrozada y en un automóvil Ford Falcón (se desconocen otras características de los vehículos) efectuaron reiterados disparos de armas de fuego contra el automóvil Ford propiedad del conocido ganadero Carlos Duggan, quién se domicilia en el Cuartel 5to. de esa localidad. A consecuencia del atentado el rodado de Duggan resultó con daños parciales en la carrocería y en los cuatro neumáticos. Los desconocidos, concluido el hecho, se dieron a la fuga por la misma ruta, presumiblemente hacia Capital Federal.*

*Constituido personal policial, logra [encontrar] en el lugar del hecho 17 cápsulas 9 mm y 2 calibre 11,25 y en posteriores recorridas por la zona, ya siendo las 08,45 horas, observa una alambrada cortada, en un campo propiedad de Duggan ubicado en el Cuartel 5to., y a escasos metros tierra removida, manchas sangre y cápsulas servidas. Por lo expuesto se procede a excavar el lugar, siendo hallados tres cadáveres del sexo masculino, de unos 20 a 25 años de edad, presentando varios impactos de armas de fuego, estando cubiertos sus rostros y parte cuerpo con una sustancia que al parecer sería cal hidráulica, cuya acción misma dificulta la identificación (...).*

<sup>15</sup> Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Carpeta N° 296.

<sup>16</sup> Ídem.

*Las declaraciones judiciales que comenzaron a incorporar por “Abuso de arma y daño” con la intervención del (...) Juez Penal de Mercedes Dr. Oliva, fueron recaratulado por “Triple homicidio” [dándosele] intervención al señor Juez Federal de Mercedes Dr. Galíndez, (...).*

*La Plata, 30 de octubre de 1974.*

*Ángel Horacio Genoni [Firma]*

*Inspector Mayor*

*Jefe de Comando de Operaciones.”<sup>17</sup>*

*31.10.1974. República Argentina. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Servicio Oficial.*

*“Exped. de UR San Nicolás N° 2141 P. 40 H 12,05*

*Empleado Boismorau a las 12,30 fecha 31-10-74*

*Señor D. Seguridad C. Operaciones SIPBA*

*Urgente Recomendado: Novedad San Antonio de Areco, ampliando hecho Triple Homicidio, fecha raíz presentación familiares, determinase identidad victimas resultan ser N.N. N° 1 Guillermo Jabif, uruguayo de 23 años; N.N. N° 2, Luis Latrónica, uruguayo de 25 [años]; de Primera Junta y Directorio, localidad Haedo, N.N. N° 3 Daniel Banfi, uruguayo 25 años, los nombrados habían desaparecido 12 setiembre ppdo.*

*Efraín Cesco. Crio Insp.*

*José Jesús Amoros*

*Comisario”<sup>18</sup>*

*02.11.1974. Son enterrados en una tumba común en un cementerio de la localidad de San Antonio de Areco, Argentina.*

*09.11.1974. Aurora Meloni y sus hijas abandonan Argentina refugiándose en Suecia.*

*00.03.1990. Testimonio de Fernando O’Neill: “(...) La política argentina, en setiembre de [1974], la represión uruguaya incursiona por primera vez en territorio argentino. (...). El operativo que costó las vidas de Latrónica, Banfiel [sic] y Jabif comenzó con varios secuestros simultáneos en Capital Federal y en algunas ciudades del Gran Buenos Aires, donde además de los tres mencionados fueron secuestrados Nicasio Romero y Rivera Moreno. Alrededor de una semana más tarde los dos últimos fueron liberados, lo que permitió saber que el equipo represor estaba a cargo del comisario Campos Hermida, quien actuaba a cara descubierta sin ocultar su identidad. Los compañeros liberados informaron que Latrónica estaba sometido a torturas muy severas. (...). Pocos días después, (...), Latrónica, Banfiel [sic] y Jabif aparecieron acribillados a tiros (...). Mucho tiempo después, estando en el exilio, llegué a la conclusión (...), de que el plan represivo en esa época apuntaba selectivamente a destruir los intentos del MLN de instalar una infraestructura en Bs. As. proyecto en el cual presumiblemente los compañeros asesinados participaban. Seguramente no era esa la situación de Nicasio Romero y Rivera Moreno, y a ello debieron salvar sus vidas (...).”<sup>19</sup>*

*09.09.2012. Investigación llevada a cabo por el diario digital “Tiempo Argentino”, señala que: “(...) de acuerdo a la documentación y a los testimonios a los que accedió Tiempo Argentino, el caso de estos jóvenes –Jabif apenas tenía 22 años, Banfi 24 y Latrónica 25– puede ser el primer antecedente de una operación conjunta realizada en el país por ese aparato represivo de escala continental luego conocido*

---

<sup>17</sup> Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Carpeta N° 296.

<sup>18</sup> Ídem.

<sup>19</sup> Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Colección David Campora- Documentos y Archivo de la Lucha Armada (DALA). Carpeta “Testimonios”, Testimonio de Fernando O’Neill. 00.03.1990.

como Operativo o Plan Cóndor. De los secuestros –ocurridos antes del atentado en Buenos Aires contra el general chileno Carlos Prats, el 30 de septiembre del '74– participaron no sólo represores uruguayos, sino también, según testigos, personal vinculado a la Policía Federal Argentina (PFA). Y si bien pudo haber otros casos similares, ninguno hasta ese momento había terminado en un asesinato político como sucedió con los tres muchachos.”<sup>20</sup>

### **Denuncias y Gestiones**

República Argentina. Telegrama a Luis Reque.

República Argentina. Telegrama al Príncipe Aga Kan.

República Argentina. Telegrama a la Sra. Presidente, María Estela Martínez de Perón. “(...). Pedimos nos concediera una audiencia. La Casa Rosada respondió y nos encontramos con un alto militar que a nombre de la Presidenta nos escuchó. Sobre el escritorio de su despacho en la Casa Presidencial, mientras conversó con nosotras, tenía un revólver.”<sup>21</sup>

Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos.

00.09.1974. Organización de las Naciones Unidas. Alto Comisionado para los Refugiados. (ACNUR- Argentina). Denuncia presentada por Olga de Jabif y Aurora Meloni ante Carlos Rodríguez.

00.09.1974. República Argentina. Juzgado de Capital Federal. Presentación de Habeas Corpus por Daniel Banfi, Luis Latrónica, Rivera Moreno y Nicasio Romero.

18.09.1974. República Argentina. Dirección Nacional de Migraciones. Denuncia sobre la desaparición de Daniel Banfi, Luis Latrónica, Rivera Moreno y Nicasio Romero.

19.09.1974. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Juzgado. Habeas Corpus.

21.09.1974. República Argentina. Embajada de Uruguay. Secretario del embajador. Denuncia por la desaparición de Daniel Banfi, Luis Latrónica, Guillermo Jabif, Rivera Moreno y Nicasio Romero.

00.10.1974. República Argentina. Provincia de Buenos Aires. Comisaría de la localidad de Haedo. No aceptan la denuncia.

18.10.1974. Amnesty International. Nota del secretario general, Martin Ennals, dirigida al Coronel Hugo Linares Brum, Ministro del Interior y a Walter Ravenna, Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay.<sup>22</sup>

*“Coronel Hugo Linares Brum*

*Ministro del Interior*

*Ministerio del Interior*

*MONTEVIDEO, Uruguay*

*Y*

*Sr. Don Walter Ravenna*

*Ministro de Defensa Nacional*

*Ministerio de Defensa Nacional*

*MONTEVIDEO, Uruguay*

---

<sup>20</sup> Diario digital “Tiempo Argentino”, artículo titulado: “El origen del Operativo Cóndor en la Argentina y sus primeros muertos”, elaborado por Carlos Romero. 09.09.2012. En: <http://tiempo.infonews.com/2012/09/09/investigacion-85420-el-origen-del-operativo-condor-en-la-argentina-y-sus-primeros-muertos.php>

<sup>21</sup> Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. Ob. Cit. Pág. 373.

<sup>22</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 804. Rollo 804 doc´74\_1113.1985 a rollo 804 doc´74\_1115.1985.

El 18 de octubre de 1974

*De nuestra mayor consideración y respeto:*

*Por la presente nos dirigimos a las Honorables Autoridades de la República Oriental del Uruguay en un nuevo intento de ayudar a clarificar los graves sucesos que continúan registrándose dentro del marco político de ese país, los que son objeto de preocupación y acción por parte de la comunidad internacional.*

*Nos encontramos hoy ante la acongojante denuncia de la desaparición de seis ciudadanos uruguayos que se encontraban en la República Argentina. Nos referimos a Nicasio Romero, Daniel Banfi Baranzano, Andrés Alberto Correa, Rivera Moreno, Guillermo Rivera Jabif Gonda –todos uruguayos radicados en la Argentina- y Luis Latrónica Damonte –también uruguayos, asilado en tránsito proveniente de Chile, bajo el mandato del ACNUR. Como seguramente es de vuestro conocimiento, esas personas fueron detenidas durante el pasado mes de septiembre por grupos de individuos armados que dijeron pertenecer a la Policía Federal Argentina, entre los que contaba también en uruguayo quien, según informaron los mismos miembros de la partida, estaba en la Argentina de paseo.*

*Repetidas denuncias se refieren a la falta de protección de ciudadanos uruguayos disidentes políticos, aun cuando se encuentren en otros países, teóricamente bajo la protección de leyes internacionales ratificadas en tratados de los que Uruguay es signatario.*

*A estos precedentes se suma el significativo hecho de que las múltiples diligencias cumplidas tanto por familiares como por el ACNUR para tratar de determinar la suerte de estos ciudadanos, hayan sido totalmente infructuosas, incluyendo los recursos de habeas corpus presentados ante la Policía Federal y de la Provincia de Buenos Aires, lo que hace presumir que podrían haber sido repartidos al Uruguay, como ha ocurrido en otros casos.*

*Sin duda la desaparición de seis ciudadanos de vuestro país es un hecho que no puede quedar sin explicación, cuando se encuentra en juego no solo sus vidas sino también la dignidad y eficacia de un gobierno cuya misión principal es velar por la vida y derechos humanos de sus ciudadanos.*

*Ante lo delicado del caso nos permitimos urgir a las autoridades a tomar acción inmediata para determinar el paradero de estas personas o informar sobre el mismo si han sido trasladadas al Uruguay, haciendo saber a sus familiares y organismos afectados –como el ACNUR y la Dirección Nacional de Migraciones- las condiciones y cargos bajo los que se encuentran.*

*La eficiencia mostrada por el aparato militar-policial en el control de situaciones que muchas veces han implicado el rastreo de individuos, no deja ninguna duda en cuanto a la capacidad del mismo para dar con el paradero de estas personas y asegurar el respeto a sus derechos y protección garantizada por el Tratado de Caracas, las Convenciones de Ginebra y otros instrumentos. (...).*

*Ya en otras ocasiones nos hemos dirigido a las autoridades uruguayas con relación a la alarmante continuidad y frecuencia de denuncias de violaciones a la Declaración Universal de Derechos Humanos, Reglas Mínimas para el tratamiento de Reclusos, y, aun más la misma Constitución Política del Uruguay.*

*Hoy nos permitimos una vez más urgir a las autoridades para agotar todos los esfuerzos y poner todos los mecanismos disponibles en acción para restablecer el respeto a la moral y las leyes nacionales e internacionales, en todos los casos y más allá de cualquier diferencia ideológica o conflicto político.*

*Le ruego aceptar el testimonio de mayor estima.*

*Martin Ennals [Firma]*

*Secretario General”*

26.10.1974. República Argentina. Poder Judicial. Denuncia ante el Juez, Dr. Luque.

00.06.1978. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos. Secretario General, Dr. Kurt Waldheim. Informe “*Derechos humanos en Uruguay. Refugiados políticos. Cuarta parte*”. En la misma se hace referencia al *Secuestro y asesinato de Refugiados políticos en Argentina*, en donde se detalla una lista de refugiados políticos con cadáveres hallados e identificados: “*Daniel Banfi, Guillermo Jabif y Luis Latrónica, jóvenes uruguayos refugiados en la Argentina (el último de ellos como asilado en tránsito, proveniente de Santiago de Chile) fueron secuestrados de sus domicilios el mismo día, 12 de setiembre de 1974. El día 30 de octubre de 1974, un campesino de la provincia de Buenos Aires halló sus cadáveres, que habían sido enterrados de manera rudimentaria, al borde de un camino, en medio del campo. Habían sido acribillados a balazos y sus cadáveres bañados en ácido y cal viva para dificultar su identificación. Presentaban huellas de haber sido sometidos a atroces torturas.*”<sup>23</sup>

1984. República Argentina. El caso de Daniel Banfi, Guillermo Jabif y Luis Latrónica, es denunciado ante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP). Dicha denuncia fue incorporada en una causa contra el Gral. Carlos Suárez Mason.

## **Respuestas del Gobierno uruguayo**

### **Causas judiciales**

00.00.1999. Italia. Tribunales de Roma. Apertura de proceso judicial para investigar el asesinato de 25 italianos en el marco del Plan Cóndor, entre ellos, 13 ítalo-uruguayos que fueron víctimas de la represión durante la década de 1970 en la Argentina. Se incluye en este marco el caso de Daniel Banfi. “*La investigación, a cargo del fiscal Giancarlo Capaldo, concluyó en 2010 y desde entonces aguarda a que la jueza Luisanna Figliola dé comienzo al juicio. “Para la justicia italiana estos hechos son parte del Plan Cóndor, con responsabilidades individuales y colectivas”, explicó Aurora Meloni. “En el caso de Daniel –agregó–, Hugo Campos Hermida fue identificado como responsable del comando que operó en mi casa” (...).*”<sup>24</sup>

00.12.2005. República Argentina. Reapertura del expediente de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), por la denuncia judicial sobre los casos de tres uruguayos Daniel Banfi, Guillermo Jabif y Luis Latrónica que se habían refugiado en la Argentina. El fiscal a cargo de la Fiscalía N° 3, Eduardo Taiano, solicitó que los delitos investigados fuesen declarados “crímenes de lesa humanidad”, en acuerdo con el derecho público internacional.<sup>25</sup>

00.00.2006. República Argentina. En virtud de la aparición pública del ex custodio de López Rega, el comisario (R) Rodolfo Eduardo Almirón Sena, el Juez Federal, Dr. Norberto Oyarbide, con los elementos ya existentes en el expediente, también definió los crímenes atribuidos a la Triple A como delitos de “lesa humanidad”. Y reclamó a España la captura de Almirón y de la ex presidenta María Estela Martínez de Perón. También ordenó la detención de otros dos custodios del ex ministro de

---

<sup>23</sup> Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Colección Marta Ponce de León- Ricardo Vilaró. Informe “Derechos Humanos en Uruguay. Refugiados Políticos. Cuarta Parte”, Montevideo, 00.06.1978. Págs. 13-14.

<sup>24</sup> Diario digital “Tiempo Argentino”, artículo titulado: “El origen del Operativo Cóndor en la Argentina y sus primeros muertos”, elaborado por Carlos Romero. 09.09.2012. En: <http://tiempo.infonews.com/2012/09/09/investigacion-85420-el-origen-del-operativo-condor-en-la-argentina-y-sus-primeros-muertos.php>

<sup>25</sup> Artículo del diario “La Nación” de Argentina, 15.04.2007, escrito por Marcelo Larraquy. Publicado en la página Web: <http://www.lanacion.com.ar/edicionimpresa>.

Bienestar Social, Juan Ramón Morales y Miguel Ángel Rovira, que residían en Buenos Aires y permanecen con arresto domiciliario desde principios de 2007.<sup>26</sup>

29.12.2006. España. *“Un juez de Torrent (Valencia) ordenó el ingreso en prisión incondicional, por exhorto de la Audiencia Nacional, del ex policía argentino y supuesto dirigente de la organización ultraderechista “Triple A” Rodolfo Eduardo Almirón Sena, detenido en esa localidad valenciana y reclamado por la Justicia de su país. Según informaron fuentes jurídicas, cuando los tribunales argentinos envíen a España toda la documentación necesaria, Almirón será trasladado a la Audiencia Nacional para iniciar el procedimiento de extradición. El ex policía fue arrestado el jueves después de que se tramitara a través de la Interpol una orden internacional de detención con fines de extradición cursada por un Juzgado argentino el pasado día 20. La Justicia de ese país le imputa un delito de doble homicidio y otro de asociación ilícita en relación con su pertenencia a la “Triple A” (Alianza Anticomunista Argentina), que operó entre 1973 y 1975 y cometió numerosos asesinatos y secuestros. Entre las acciones criminales de la “Triple A” se cuentan los homicidios de [varios ciudadanos argentinos] (...). Según las fuentes consultadas, también se acusa a esta organización, que estuvo dirigida por el ministro de Bienestar argentino José López Rega, de los secuestros y desaparición de Daniel Banfi, Luis Latrónica y Guillermo Jabif, ocurridos el 12 de septiembre de 1974 (...).”*<sup>27</sup>

15-29.10.2011. Denuncia del asesinato de BANFI BARANZANO, Daniel Álvaro en la Seccional 6ª de la Policía de Montevideo, en el marco de la realización de las jornadas de acción ciudadana de denuncia masiva de delitos de lesa humanidad.

### **Reparación patrimonial del Estado**

03.07.2001. Ley reparatoria argentina 24.411.<sup>28</sup>

19.07.2012. Comisión Especial Ley 18.596. Exp: 2010-11-0001-2188.<sup>29</sup>

### **Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente**

---

<sup>26</sup> Artículo del diario “La Nación” de Argentina, 15.04.2007, escrito por Marcelo Larraquy. Publicado en la página Web: <http://www.lanacion.com.ar/edicionimpresa>.

<sup>27</sup> Artículo del diario “El Mundo” de España, 29.12.2006. Publicado en la página Web. <http://www.elmundo.es>

<sup>28</sup> Archivo Nacional de la Memoria. Argentina. Legajo N° R 1222, Documentación en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

<sup>29</sup> [http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/19131/2/mecweb/edicto\\_19\\_de\\_julio\\_2012\\_?contid=3303&3colid=421](http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/19131/2/mecweb/edicto_19_de_julio_2012_?contid=3303&3colid=421)